

ABONO DE UTILIDADES: PERIODO 2023

Estimados Ex-Colaboradores,

Reciban el cordial saludo del equipo **TPP y TPP Aduanas**, nos dirigimos a ustedes para dar a conocer el procedimiento de reparto de utilidades correspondientes al **ejercicio del año 2023**.

Continuaremos optando por realizar el pago de utilidades a través de **transferencias bancarias a partir del día 22 de marzo del presente año**.

Requisitos para el abono:

- Enviar un correo a gpersonal@tpp.com.pe indicando la cuenta de ahorros y CCI del excolaborador.
- Adjuntar una foto que evidencie la titularidad (Foto de voucher, pantallazo de aplicación o estado de cuenta), ya que esto es indispensable para el abono.

Importante:

- Tener en cuenta que, de acuerdo con la fecha de envío de correo, los días de abono por parte de TPP serán realizados en los siguientes grupos:

| Grupo | Recepción de correos | Fecha de abono |
|--------------|-----------------------------|-----------------------|
| Grupo 1 | Hasta el 21 de marzo | 22 de marzo |
| Grupo 2 | Hasta el 26 de marzo | 27 de marzo |
| Grupo 3 | Hasta el 04 de abril | 05 de abril |
| Grupo 4 | Hasta el 11 de abril | 12 de abril |

Agradecemos su gentil atención.

Lima, 04 de marzo del 2024.